

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Preios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—1 mes, 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Sábado 11 de enero de 1879.

Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 fl. lí-
nea defunciones y aniversarios, 1 rs. uno

Núm. 820.

PRACTICANTE.

Se necesita uno para la oficina
de farmacia de D. Pedro Armen-
gól.
Calle de San Juan, número 19,
Castellon.

Vino de Valdepeñas.

En la plaza del Rey, núm. 41,
se ha recibido tinto de muy buena
calidad, y se vende á precios re-
ducidos.

Testamentarias de D. Luis Bellver y
de D. Adela del Cacho.

Procedentes de dichas testa-
mentarias se venden en pública
y extrajudicial subasta, dos fincas,
una rústica y otra urbana, que ten-
drá lugar el día 30 del mes actual
á las diez horas de su mañana en
la notaría de D. Félix Cruzado Vi-
larroig.

Las fincas se sacan á la subasta,
bajo los tipos y condiciones que
constan en el pliego de las mis-
mas, que se halla de manifiesto en
la mencionada notaría.

Castellon 10 enero de 1879.

Falsificación de marcas en Francia.

Por ocuparse de una cuestion tan im-
portante para los cultivadores y comer-
ciantes, como es la falsificación que se ha-
ce en el extranjero de las marcas de nues-
tros mejores vinos, lo que perjudica en
gran manera al comercio de exportacion,
insertamos varios párrafos de la carta di-
rigida á *El Globo* por su corresponsal en
Paris que á este asunto se refiere y cuyo
contenido es el siguiente:

«Anuncia un telegrama de Madrid, pu-
blicado por la Agencia Havas, que se está
ocupando el gobierno español en adoptar
una serie de medidas encaminadas á po-
ner término á la escandalosa falsificación
que se hace de nuestros vinos. Me parece
de un excelente efecto semejante resolu-
cion, porque es una verdad triste que ese
ramo de nuestra riqueza nacional, que
tantos premios ha obtenido en la última
exposicion y tan bien apreciado está en el
extranjero, no dé, sin embargo, á nuestros
cultivadores y comerciantes todos los pro-
ductos que tienen derecho á recoger.

Una larga estacion en Bordeaux, donde
se fabrican todos los vinos de alguna re-
putacion, me ha proporcionado datos de
gran interés y sumamente edificantes pa-
ra aquellos de nuestros compatriotas inte-
resados en la cuestion.

Me propongo, pues, indicarlos, seguro
de que han de ser útiles á nuestros culti-
vadores; pero la idea que hoy me determi-
na á ocuparme de este asunto es la de se-
ñalar un grave escollo, contra el cual van
á estrellarse, por el momento, las mejores
intenciones. El gobierno puede hacer mu-
cho para impedir en España la corrupcion
de nuestros vinos. Si está resuelto á ha-
cerlo, alguna ventaja habrá en ello para
la produccion; pero no conviene olvidar

que las mejores marcas de nuestro marca-
do están falsificadas en el extranjero, y
principalmente en Francia. Y aquí cuadra
mi observacion, que es importantísima.
Con efecto; ¿qué medios se van á emplear
para impedir este fraude que tanto daña la
riqueza vinícola de nuestro pais? En 30 de
junio de 1876 se terminó una convencion
entre los gobiernos de España y Francia,
para garantir las marcas de fábrica y co-
mercio de los naturales de ámbos países.
Pero esta convencion se ha hecho en tales
términos y de tal manera, que en tanto
que los industriales y comerciantes france-
ses pueden perseguir en todo el territorio
español á las personas que falsifiquen sus
marcas, nuestros compatriotas no pueden
alcanzar idéntico beneficio contra los fran-
ceses. Un ejemplo bastará para demostrar
mi afirmacion: El Sr. X., uno de los prin-
cipales fabricantes de cigarros de la Habana,
acaba de descubrir en Paris un gran
depósito de tabacos con la marca de su fa-
brica y procedente de Bélgica. Natural-
mente, denunció el fraude á los tribunales
de justicia y reclama una fuerte indemniza-
cion de daños y perjuicios. Pero es el ca-
so que el abogado de la parte contraven-
tora interpone la incompetencia del tribunal,
protestando que la convencion de 30 de ju-
nio no comprende las colonias españolas,
en cuya virtud el demandante carece de
derecho legal para perseguir al demanda-
do. Y es más; aun suponiendo que la omi-
sion de las colonias en la citada conven-
cion no sea razon verdadera, acusa de nul-
lidad la convencion misma, porque no está
ratificada por el poder legislativo fran-
cés, segun espresamente determina el ar-
tículo 8.º de la constitucion vigente, requisito
indispensable para que los tratados y con-
venciones tengan fuerza en Francia ante
los tribunales de justicia. La convencion
del 30 de junio de 1876 entre España y
Francia sobre marcas de fábrica y comer-
cio es nula y de ningun efecto, cosa grave,
quizás sin ejemplo, y que prueba más que
un olvido, la incompetencia de las perso-
nas que la han firmado y redactado.

Es de sumo interés, por consecuencia,
que esta convencion se renueve inmediata-
mente; pues de otra suerte, podrán los in-
dustriales franceses seguir falsificando
nuestras mejores marcas de vinos y otros
artículos, con grave daño de nuestro pais,
y sin que puedan los interesados ejercer
accion alguna contra los que no solamente
les hacen una competencia desleal, frau-
dulenta y ruinosa, sino que desacreditan
la bondad de sus productos, cerrándoles
las puertas de los mercados extranjeros.»

Diversas opiniones.

El Tiempo:

«El nombramiento del Sr. Calderon
Collantes para la presidencia del Tribunal
Supremo de Justicia y su reemplazo por el
Sr. Bugallal en el ministerio de Gracia y
Justicia, ha desvanecido las últimas espe-
ranzas que centralistas y constitucionales
abrigaban, suponiendo obtendrian en bre-
ve plazo las primicias de la crisis total
que, segun ellos, iba á surgir.»

Los Debates:

«La entrada del Sr. Bugallal es un buen
síntoma, porque debilita al gobierno.»

El Siglo:

«Ahora es más inevitable que nunca la
crisis.»

El Imparcial:

«Efectivamente: el nombramiento del
Sr. Calderon Collantes para la presidencia
del Tribunal Supremo y su reemplazo por
el Sr. Bugallal, ha desvanecido las últi-
mas esperanzas que abrigaban los consti-
tucionales y los centralistas.»

Indudablemente, añadimos nos-
otros, tendremos Cánovas para
mucho rato.

Variedades.

Nuevo invento.—Pronósticos del sol, de la
luna y de las estrellas.

Leemos en nuestro estimado colega *La
Voz de Madrid*:

«Edhison en América, con su último in-
vento sobre la aplicacion de la luz eléc-
trica, ha llenado de pánico á las empresas
fabricantes de gas, y seguramente ocasiona-
rá verdadera revolucion en esta parte
de la industria.

En España, en Madrid mismo, tenemos
también á nuestro Edhison, jóven tam-
bien como el de América, como el de Amé-
rica estudioso, pero cuyo invento es sin
disputa de mayor consideracion y trascen-
dencia que el del teléfono y la luz eléctrica,
con el cual causará seguramente una
profunda revolucion en la maquinaria, en
la explotacion de las cuencas carboníferas,
en la industria en general del mundo.

El Edhison español, es nuestro particu-
lar y querido amigo D. Antonio Federico
de la Rosa, al cual acaba de concederse
por el ministerio de Fomento patente de
invencion por veinte años, para una má-
quina que titula *Geno-Motor La Rosa*.

Esta máquina, resultado feliz de largos
y profundos estudios verificados por nues-
tro amigo, tiene por objeto sustituir el va-
por en las máquinas fijas, locomóviles,
marítimas, y locomotoras, sin gasto al-
guno de combustible, con destino á todos
los usos de la industria en que aquellas se
emplean, ó puedan emplearse.

Dicha máquina debe su fuerza á su par-
ticular combinacion fisico-mecánica y por
lo que hemos visto y oido á personas in-
teligentes, reconocidas como verdaderas
autoridades en la ciencia, constituye por
sí sola un motor y con ella está resuelto
el capital problema de la mecánica apli-
cada, debiendo, por tanto llamarse *geno-
motor-continuo*.

Al salir ó ponerse el sol, parece en cier-
tas ocasiones que liene separados ó rotos
los rayos. Esta es señal evidente de lluvia,
de la misma manera que si se presentan
unas ligeras nubecillas de color aplomado
antes que el disco del astro del día se
muestre á nuestra vista.

Cuan lo el sol saliente aparece cubierto
por completo de una nube, anuncia tam-
bien próxima lluvia, y lluvia habrá igual-
mente si vemos el Oriente cubierto de ce-
lajes rojizos.

Si el color del sol es pálido á cuarquiera
hora del día sobrevienen vientos por lo ge-
neral, y si en el momento de ponerse se

enrojece, y vá acompañado de grandes
rayos luminosos que se prolongan indefi-
nidamente, no está muy lejos de la lluvia.

Cuando al nacer aparece claro y bri-
llante sin que nada opaque su pureza, y
luego al caer la tarde se pone bajo un cielo
sin que se altere el color de oro de su es-
plendente disco, puede estar seguro el
agricultor de lo seco y bonancible del tiem-
po.

La palidez de la luna indica lluvia, vien-
to si se enrojece su melancólica luz, y
buen tiempo cuando brilla con su blan-
co natural.

En cuanto á las estrellas, diremos que
al perder la intensidad de sus débiles ful-
gores sin que haya nubes en el cielo, indi-
can que las tempestades se acercan, ó que
vá á cambiar el tiempo si parecen más
grandes que de ordinario ó más próximas
las unas de las otras.

Cuando brillan con fuerza y con firmeza,
es señal de buen tiempo.

Crónica local y general.

Tenemos noticia que en el término
de la villa de Alcora ha sido grande el
destrozo que los fuertes vientos de estos
días han ocasionado en el arbolado. Es
una calamidad más, que aumentará si
cabe la gran miseria que hace días vienen
sufriendo los habitantes de aquella impor-
tante poblacion.

A contar desde el día de ayer se
concede á los periódicos políticos el plazo
de dos meses para llenar los requisitos
que exige el art. 4.º de la nueva ley, pla-
zo prorogable por motivos fundados hasta
medio año. Estos requisitos son: que el
fundador propietario ó el gerente del pe-
riódico sea ciudadano español, mayor de
edad, vecino durante dos años del pueblo
en que se publique, contribuyente por
territorial con la cuota de 1000 reales ó de
industrial con la de 2000, y hallarse en el
pleno goce de los derechos civiles ó polí-
ticos.

«La Epoca» hace constar que el en-
cargado que llevó á palacio al Sr. Lafuente,
confesor del desgraciado Oliva, tiene dos
partes: una pública, que se refiere al per-
don que el reo deseaba obtener de S. M.
por el atentado cometido, perdon que con-
solaria á su familia; la otra parte era re-
servada y de ella solo tiene conocimiento
el soberano.

En Burriana se ha cometido un
horroroso crimen.

Un honrado vecino de aquella poblacion,
al retirarse á su casa há pocos días, notó
que el perro que llevaba principió á remo-
ver el suelo, consiguiendo con sus ahullidos
llamar la atencion de su dueño, quien se
propuso averiguar la causa.

Al poco rato notó con sorpresa que de
fondo de la tierra removida asomaba la
extremidad de un saco, que resultó conte-
ner el cadáver de un recién nacido.

El citado vecino puso el hecho en conoci-
miento de la autoridad, procediendo á
practicar las oportunas pesquisas en ave-
riguacion del autor de tan bárbaro delito.

El mismo día falleció en la citada pobla-
cion una jóven soltera, y segun se nos
asegura, personados en casa de la finada

el juez municipal y el segundo teniente alcalde notaron en aquella infeliz señas de próximo alumbramiento, y al parecer síntomas de haber sido estrangulada. Es de notar que en el recién nacido también se veían señas de haber sufrido la misma suerte que su madre.

El juez de Nules, encargado de instruir la causa, ha procedido á la detención del padre y abuelo á la vez de los finados, en quien recaen sospechas de ser el autor.

El secreto del sumario nos impide dar mayores detalles.

Ayer á las tres de la tarde se reunió en uno de los salones de la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Santamaría, gobernador civil de esta provincia, la junta creada para escogitar los medios de construir un teatro en esta capital. Por el secretario Sr. Segura (D. Enrique,) se dió lectura de un proyecto presentado por la comisión nombrada al efecto en sesiones anteriores; pero habiéndose indicado la existencia de otros proyectos y emitido diferentes ideas acerca de los medios de realizar el pensamiento objeto de la reunión, se acordó nombrar una nueva comisión que examine el citado proyecto y cuantos otros se presenten, y en virtud del estudio que de todos haga, proponga el que encuentre más realizable. Esta comisión la componen los señores Alegre, Ruiz Vila, Inulegui, Ferrer (D. Carlos,) Pozo, Gonzalez Chermá y Ros (D. Godofredo.)

De real orden, comunicada por el ministerio de la Guerra, se ha desestimado la solicitud de la diputación provincial, pidiendo que se abonara por el gobierno el importe de las obras de fortificación de la plaza de Morella, ejecutadas durante la última guerra civil.

Segun nos dicen de Villareal, se ha resuelto por la audiencia de este distrito, que D. Vicente Sanchis Almela, no reune las condiciones exigidas por la ley para ser diputado provincial.

Si esta noticia es cierta, deberá procederse á nuevas elecciones en el distrito de Cervera que aquel representaba en la corporación provincial.

Las tempestades y huracanes que se hicieron sentir anteayer en varias regiones de la Península, habían sido anunciadas el día 5 desde el observatorio meteorológico de Nueva-York. Há aquí en qué términos se halla concebido el telegrama que publicaron la mayor parte de los periódicos de Europa al día siguiente:

«Un huracán, cuyo centro atravesará el Atlántico, llegará probablemente con energía, aunque disminuyendo, á las costas de la Gran-Bretaña y de Noruega entre los días 7 y 9, acompañado de nieves.»

Evidentemente los temporales de ayer son consecuencia de ese huracán, que ha debido ser mucho más fuerte en el Norte de Europa.

Un barrendero de Pontevedra encontró hace tres días, el hacer la limpieza, una sortija de gran valor y raro mérito artístico, pues segun los anticuarios que la han visto, procede de la época en que Almanzor destruyó á Leon.

Un aficionado á antigüedades, muy conocido en dicha capital, ha ofrecido al afortunado barrendero mil duros por tan preciosa joya.

El último número de la importante revista *Crónica de la Música*, que corresponde al 9 del corriente mes, es uno de los más interesantes.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—I. Bocetos musicales. Los musicistas.—*Don Op.* (conclusión), por D. Antonio Peña y Guñi.—II. *Gusman el Bueno*, ópera española en un acto, libreto de don Antonio Arnao, música de Don Tomás

Breton.—III. *Madame Favat*, ópera cómica en tres actos, libreto de Chivot y Duru, música de Offenbach.—IV. *Suzana*, ópera cómica en tres actos, libreto de Lockroy y Carrion, música de Paladille.—V. Las óperas nuevas. *Colin-Maillard*, de Juan Strauss. *Ginevra di Monreale*, de Parravara. *Delmira*, de Becchini. Diez y seis óperas nuevas italianas en seis meses.—VI. Los teatros de verso. Un *dessaire* á Garcia Gutierrez. *Un nudo morrocotudo*, parodia. Las exigencias de Echegaray.—VII. Háyln, soneto, por D. Antonio Arnao.—VIII. Noticias varias. Los conciertos de los artistas alemanes.—IX. Bibliografía musical.—X. Anuncios.

Música.—I. *El Monasterio entre las colinas*, nocturno para piano, por D. M. Chulvi (seis páginas).—II. *La niña*, polka, por D. Eduardo Ximenez (dos páginas).

Una canongia.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Fuente la Reina, con la dotación de 162 pesetas, D. Jaime Diaz. Si no cuenta con otros recursos que los indicados para su sostenimiento, creemos que no morirá de indignación.

Ha presentado la renuncia del cargo de sustituta de una de las escuelas de Vinaroz, doña Trinidad Soler, que hacia algun tiempo venia desempeñándolo.

Satisfactorias son las noticias que diariamente se reciben sobre la actitud de los pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Calatayud por Teruel á Sagunto, pues casi todos ellos se hallan animados de un verdadero entusiasmo, y dispuestos á prestar eficaz y positivo apoyo á la empresa que acometa la construcción de dicha línea. Como ejemplo puede citarse al pueblo de Sarrion, que se propone convertir en acciones del ferro-carril de Calatayud á Sagunto la importante suma de 40,000 duros que posee en láminas del 80 por 100 de los bienes de propios.

Iguales propósitos tienen otros muchos pueblos, de manera que si bien se necesitan grandes capitales para realizar aquella empresa, es casi seguro que el país ofrecerá al que se proponga llevarla á cabo cuantos recursos halle en su seno.

También nos dicen que la comisión nombrada en la reunión que tuvo lugar en Teruel para estudiar los medios de favorecer la construcción del ferro-carril que nos ocupa, trabaja con actividad y celo, y lo que es mejor aun, con provecho, removiendo dificultades y allegando el concurso de todos los interesados en la estensa zona que beneficiará la vía. Parece que una parte al menos de dicha comisión marchará pronto á Madrid con el objeto de proseguir sus gestiones cerca de los grandes centros oficiales, cuyo concurso se propone obtener.

También parece que no cabe duda de que esta vía perdió la subvención que le concedieron en otro tiempo las c6rtes; pero se confía en obtenerla de nuevo, contando para ello con la cooperación de los senadores y diputados de varias provincias que están vivamente interesados en que se construya, pues que ha de dar gran impulso al desarrollo de su abatida riqueza, que lucha hoy con las dificultades de dar salida á los productos de la tierra y de la industria.

Las anomalías atmosféricas son causa de la grande oscilación que se advierte hace algunos días en el barómetro mortuario.

Háanse agravado además las enfermedades crónicas, extraordinariamente, siendo considerable el número de enfermos.

Está visto que hasta los elementos se han conjurado contra nosotros.

El escritor dramático valenciano don Enrique Perez Escrich ha terminado una zarzuela titulada *Viva las cadenas!*

á la que escribe la música el maestro Rogel, también hijo de la ciudad del Cid.

Esta obra se estrenará en breve en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Decíamos en uno de nuestros anteriores números que la excelentísima diputación provincial acariciaba el propósito de construir en esta población un hospital que reuniera la capacidad y condiciones higiénicas propias de un establecimiento de aquella índole. Hoy podemos anticipar á nuestros lectores que este pensamiento sigue preocupando preferentemente la atención de los señores diputados y es muy posible que en un breve plazo tal vez empiece á ser realidad lo que solo alcanza hoy el título de proyecto.

Nuestra excelentísima diputación si logra realizar tan humanitario pensamiento, merecerá el aplauso tanto de los habitantes de la capital como de los de la provincia.

Procuráramos poner al corriente á nuestros constantes lectores de lo que ofrece de sí tan interesante asunto.

Hemos recibido el número 57 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El condensador cantante.—Los lapones en el Jardín de Acclimatación de París (continuación).—Andaduras del caballo representadas por la fotografía instantánea.—El mundo de las plantas ántes de la aparición del hombre.—Las aves de la Nueva-Guinea (conclusión).—Anemómetro registrador de M. Hervé Mangon.—La fiebre amarilla en América.—Miscelánea.—Receptáculos filtros de aire comprimido, sistema Chanoit.

Este número contiene 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Vista ideal de un paisaje de la época de los hulla. —Vista ideal de una playa arbolada de la época oolítica.—Bordes de una laguna en Bohemia, en la época Cínomania.—Aparato registrador.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Dice «La Gaceta Universal»: «Por telegrama de nuestro corresponsal en París, que recibimos con más de un día de retraso, se nos dice que en los altos círculos políticos de la capital de la vecina república se aseguraba que agentes del ex-príncipe Napoleon averiguan ó tratan de averiguar del gobierno español si habría ó no dificultades para obtener el ex-príncipe imperial la mano de una infanta española.»

Los pronósticos del Zaragozano Castillo para el mes corriente ofrecen el mismo temporal crudo que reinó en el pasado, dominando los hielos, huracanes, nieves y lluvias, y sufriendo alteraciones los mares. Escusado es decir que en las naciones del Norte de Europa no ha de faltar materia para hacer sorbetes, pues en ella alternarán la nieve y el hielo. Aquí en Castellón sigue reinando el temporal de vientos.

En la tarde de anteayer fué estraido del muelle de Tarragona el cadáver de un anciano, que al parecer habia muerto ahogado. Por orden del Sr. Juez de primera instancia de la vecina capital, fué trasladado al hospital para practicar la autopsia.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, la di-

rección general del ramo, ha señalado el día 28 del presente mes á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portazgos que á continuación se expresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Zaragoza á Castellón, provincia de Castellón.

Morella con arancel de 2'5 miriámetros, 6.300 pesetas; Serafina con arancel de 2 miriámetros, 9.120.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Castellón ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre del año último, y el de las particulares para esta contrata.

La causa que se instruye sobre el robo verificado en la capilla del Milagro, constaba ayer mañana de ciento cincuenta y seis fojas. Se espera tenga un resultado satisfactorio, á juzgar por las activas diligencias que vienen practicándose por el jefe de policía Sr. Ibars.

Por persona llegada ayer de Barcelona habia sido detenido en aquella ciudad un individuo, á quien se supone complicado en el citado robo.

El aplaudido maestro Pedrell se halla en la actualidad en Tortosa, trabajando activamente en su nueva ópera *Cleopatra*, fruto de sus últimos estudios en el extranjero. Cinco actos tiene la partitura, y, segun noticias, está muy adelantada. Los aficionados esperan con verdadera impaciencia la obra del Sr. Pedrell.

Suprimidos por la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, con autorización de la superioridad, los trenes exprés números 29 y 30 entre Barcelona y la frontera francesa desde el 11 del actual, la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona se vé en la necesidad de suspender á su vez la espedición desde dicha fecha de billetes directos para más allá de Barcelona en el tren exprés que sale de Valencia á las once horas 56 minutos de la mañana.»

Penoso efecto nos ha causado la lectura del precedente anuncio, como indudablemente causará también desagradable impresión á nuestros suscritores y paisanos. Por medio del exprés hasta la frontera francesa nos dábamos la mano, no solo con la nación vecina, sino con toda Europa, y á más de las innegables ventajas que al comercio, lo mismo que á la industria y á la agricultura de esta provincia proporcionaba el enlace directo de las líneas valencianas con las de Francia, daba también una favorable idea de que nuestra nación no es refractaria á ninguna de las mejoras que en las comunicaciones gozan del debilo aplauso en todos los países que van al frente en el camino pacífico de la civilización.

Segun noticias comunicadas por nuestro apreciable corresponsal de Vinaroz, el pasado lunes se celebró el cuarto aniversario de la brillante defensa que de dicha población hicieron las tropas liberales al mando del coronel Sr. Rodriguez contra las fuerzas capitaneadas por el gefe carlista Cucala, en lo que este se vió completamente batido. Desde las primeras horas de la mañana ondeó en la torre de dicha villa el pabellon nacional, y la música paseó las calles tocando en son de fiesta. Por falta de recursos no pudo el municipio repartir arroz á los pobres, como acostumbraba verificarlo en los años anteriores el día de este aniversario.

Uno de estos días pasados tomó posesión

del juzgado de primera instancia el juez D. Mariano, quien fué inmediatamente elegido para dicho cargo á su llegada las villas y militares, dándose muestras de consideración. En breve saldrá para su destino Nules Sr. Todo.

Nos dice también que el ayuntamiento ha comprado un telescopio de mucho fuerza.

El discurso del nuevo Casino de Artesanos, que pronunció el presidente Luis Santos Quer, al dársele las llaves de aquel, han sido los primeros de la política de los círculos de la población, habiendo ambos con vivo interés de la prosperidad de la villa, montado de todos los elementos que en esta puedan influir.

Ultimamente nos escriben que los bailes de artesanos y Agrícola-comerciales en estremo anudados y mismo que las funciones de estos días en el modesto villa dispone.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 10

Servicio para

Parada y principal, An... Gefe de día, el comandante cuerpo, D. R. mon Sandi... Visita de hospital y pro... capitán del mismo. Sargento de vigilancia... formos, Antillas. Comunicada: el comandante B. Millan.

Boletín de

SANTO DE HOY.—San... mártir. SANTO DE MAÑANA.—L... Perdido.

CORREO DE

9 de ene

—La Gaceta publica las... siones: Ministerio de la Guerra... fecha 8, disponiendo que

SECCION REC

TUS LAGRI

A. P. L. y

Lloró Dios y una lágrima... á la tierra cayó. Lloraste, y otra lágrima, hasta el cielo subió.

¿Cuál vale más, aquella q... acude á consolar, ó aquella que en el cielo... buscando amante v?

No lo sé, mas si vieras en... encontrarse los dos, con la tuya me fuera, que... y no con la de Dios.

Cádiz, 1878.

Una señora habia logra... bre por el muchó escote... lo diáfano de las telas que... Cierta dia dejaron en s

del juzgado de primera instancia de Vinaroz el juez D. Mariano Cabezas, nuevamente elegido para dicho cargo, á quienes visitaron á su llegada las autoridades civiles y militares, dándole además otras muestras de consideraciones y simpatía. En breve saldrá para su destino el juez de Nules Sr. Todo.

Nos dice también nuestro corresponsal que el ayuntamiento ha adquirido un microscopio de mucha fuerza.

El discurso del nuevo presidente del Casino de Artesanos, Sr. Vizcarro, y el que pronunció el presidente anterior, don Luis Santos Quer, al dejar su cargo en manos de aquel, han sido elogiados en todos los círculos de la población, por haber hablado ambos con vivo interés en favor de la prosperidad de la misma y de la armonía de todos los elementos poderosos que en esta puedan influir.

Ultimamente nos escribe nuestro corresponsal que los bailes del Casino de Artesanos y Agrícola-comercial se han visto en extremo animados y concurridos, lo mismo que las funciones que se han dado estos días en el modesto teatro de que la villa dispone.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 10 de enero de 1879.

Servicio para el 11.

- Parada y principal, Antillas.
- Gefe de día, el comandante del mismo cuerpo, D. R. mon Sandiera y Negreira.
- Visita de hospital y provisiones, primer capitán del mismo.
- Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.
- Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

- SANTO DE HOY.—San Higinio papa y mártir.
- SANTO DE MAÑANA.—La Fiesta del Niño Perdido.

CORREO DE MADRID.

9 de enero.

- La Gaceta publica las siguientes disposiciones:
- Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 8, disponiendo que al cadáver del

SECCION RECREATIVA.

TUS LAGRIMAS.

A. P. L. y C.

Lloró Dios y una lágrima, una perla á la tierra cayó.
Lloraste, y otra lágrima, un brillante hasta el cielo subió.
—
¿Cuál vale más, aquella que á los hombres acude á consolar, ó aquella que en el cielo á sus hermanas buscando amante vá?
—
No lo sé, mas si viera en los espacios encontrarse los dos, con la tuya me fuera, que vá al cielo, y no con la de Dios.
Cádiz, 1878. O. S. Kar.

esclarecido patricio D. Baldomero Fernandez Espartero, príncipe de Vergara, capitán general de los ejércitos nacionales, duque de la Victoria y de Morella, se le tributen los honores que las ordenanzas determinan para general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Reales órdenes que por telégrafo dirigió ayer el ministro de la Guerra en el momento de conocer la triste nueva del fallecimiento del ilustre príncipe de Vergara. En la primera ordena al general en jefe del ejército del Norte que se traslade á Logroño con el Estado Mayor más numeroso posible y el mayor número de tropas, á fin de asistir al entierro del finado, cuyo acto presidirá dicho general en jefe en representación de S. M. En la segunda pregunta el gobierno el día en que habrá de verificarse esta fúnebre ceremonia.

—El capitán general D. Genaro Quesada llegará hoy á Logroño acompañado de su cuartel general. A dicha ciudad concurrirán también las tropas de los cantones inmediatos que han de hacer los honores de ordenanza á los restos mortales del príncipe de Vergara, que serán enterrados en el mismo panteón en que descansan los de su distinguida consorte, según expresa voluntad del finado.

El cadáver será embalsamado y expuesto al público por tres días.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 9 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

En el Consejo de ministros verificando hoy bajo la presidencia de S. M., y en el que despues han tenido los ministros en la secretaría de Estado, no se ha tratado de ningún asunto político de verdadera importancia, limitándose á algunos nombramientos como el del general Pery para el departamento de Marina de Cádiz, y el del general Chacon para la vice-presidencia de la junta consultiva de Marina.

Los ministros han acordado que se celebren por cuenta del Estado, como ya dije á V. ayer, solemnes funerales por el alma del general duque de la Victoria, y que la espada que este usaba en la noche de la batalla de Luchana, sea depositada en el museo de artillería como gloriosa prenda nacional.

Ha llamado la atención que el Consejo no se ocupe de dos asuntos que ayer se

suponia quedarían hoy resueltos, uno la amnistía con motivo de la publicación de la nueva ley de imprenta de los periódicos que están sufriendo condena ó sujetos á procedimientos, otro del nombramiento de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Conforme con la noticia que di á usted ayer de que este nombramiento recaería en el marqués de Trives, así lo anunciaban anoche periódicos que pasan generalmente por bien informados, pero el dato de haber sido ofrecido este cargo al señor Ramirez de Arellano que lo desampaña en la actualidad interinamente, y el publicar *La Correspondencia* la candidatura del Sr. Azcutia para el mismo, hacen dudar de la verosimilitud de la noticia, referente al marqués de Trives.

Aquí se dá bastante importancia á la significación que puedan tener los discursos del duque de la Torre en Málaga donde los felicitantes y el felicitado hablan mucho de libertad, y nada dicen de elevadas instituciones.

La prensa democrática acoge con entusiasmo estos discursos y bien se comprende la razón que para ello tiene. La prensa constitucional en cambio guarda completo silencio no atreviéndose á hacer todavía afirmaciones en cierto sentido.

Hay ya entre los constitucionales algunos despatchados que hablan de la necesidad de que el partido cambie de conducta, pero en cambio personas tan significadas é importantes como el Sr. Sagasta, defienden que el partido debe sostener hoy más que nunca las afirmaciones que ha hecho en las córtes.

A propósito del Sr. Sagasta, los que se paran en todo, notaban anoche que este hombre público había acudido á la función del teatro Real, mientras que la princesa de Asturias que tenía proyectado ir no quiso hacerlo por la noticia de la muerte del duque de la Victoria.

La importancia que adquiere día por día la nueva publicación que vé la luz en esta córte con el título de *Biblioteca Clásica*, ha hecho que los cuerpos colegisladores se suscriban por algunos ejemplares para sus bibliotecas respectivas.

ULTIMA HORA.

Madrid, 10.

Es probable una combinación en el alto personal de Hacienda. Pronto se publicará la orden de la dirección general de la Deuda

¡Ah, no! no es el deseo satisfecho, no es la verdad de nuestras ilusiones hacer una paella en la Garumba y entonar soporíferas canciones, inspirados quizás por el recuerdo de también soporíferos amores; ¡nos hemos hecho ya tan realistas!... Eso es bueno en aquellos trovadores que tiempo atrás pulsaban las vihuelas al pié de los feudales torreones; nuestro bello ideal, nuestra manía, la manía de todos los del orbe, y creo interpretar vuestros deseos, es pescar cada *quisque* seis millones.

Morella, 1879.

CANTARES.

Hice pacto con mis ojos desde el día que te ví, de no mirar hombre alguno habiéndote visto á tí.

No vengas, falso contento, llamando á mi corazón.

relativa á la amortización mensual del consolidado.

Los tejidos de algodón experimentan depreciación en el comercio. Algunas fábricas importantes han reducido las horas de trabajo. Según noticias de San Petersburgo, la epidemia ha recrudecido en gran manera. El deshielo inspira gran inquietud.

El gobierno francés publicará su programa el día 14.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	14'80
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	90'25
Subven. de ferro-carriles.	00'00
Cambio sobre Londres.	47'30
Id. sobre Paris.	4,93

Paris, 8.

El Consejo de ministros reunido bajo la presidencia de Dufaure, ha discutido el proyecto de declaraciones que hará el gobierno en la apertura de las cámaras.

Dícese que el general Borel presentará su dimisión, reemplazándole en el ministerio de la Guerra el general Fare, y el general Davoust se encargará de las funciones de jefe del estado mayor general.

Viena, 8.

El ministerio de Hacienda firmó ayer con la Banca de Paris y el *Credit Foncier* austriaco, un empréstito de 30 millones de florines.

Es positivo que la misión rusa ha salido de Cabul con el emir.

Los ingleses han repartido donativos importantes en metálico entre todos los vecinos del territorio afgano ocupado por las tropas.

Londres, 8.

Las noticias del Afghanistan son contradictorias. La inquietud de la prensa es el reflejo de los sentimientos que se manifiestan en la opinion. Sigue creyéndose que la hostilidad de los pueblos indigenas no conducirá á una sublevación general.

Las disposiciones son muy pacíficas y se desea que el gobierno aproveche la primera ocasión para concluir la paz.

pues traes en la ilusión envuelto el remordimiento.

Con permiso del Eterno dudo cuál será mayor, si aquel dolor del infierno, ó este infierno de dolor.

Luto que está en los vestidos es casi siempre una farsa, el luto que es verdadero ese se lleva en el alma.

Solucion á la charada: CA-RI-ÑO.

CHARADA.

Aunque soy segunda tres, prima tres por lo ageno; este todo lector es nombre de varon por cierto.

La solución, en el número próximo.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta envolverse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ACEITE DE BACALAO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiene desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicacion ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MEMORACION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debora atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á liciores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados liciores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela; forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se lo confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLERICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó liciores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el CÓLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el reboto de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del Lancet desiguando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la esperiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas é hipocóndicas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:

«He examinado, cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm 11

VALENCIA.

FORMIGUERA

COMPRIDOS

ES

LAS

ESPECIALIDADES DEL DR. FORMIGUERA.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA FERNANDO VII, 7. - BARCELONA

regenera y fortalece á los niños

sumamente agradable

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

preparado en varias espesidades azucaradas y extractadas

FORMIGUERA

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

FRASCO, 40 RS.

Depósito en Castellon, botica de Ferrer, Medio, 66.

MAGNESIA EFFERVESCENTE.—Frasco 6 rs.

Fuego Español.—Este precioso limimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los caballos y otros animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

DI

AÑO IV.

Vino de Valo

En la plaza del Re se ha recibido tinto de calidad, y se vende á precios reducidos.

Testamentarias de D. de D. Adela del

Procedentes de d

mentarias se vender

y extrajudicial subast

una rústica y otra urb

drá lugar el día 30 de

á las diez horas de su

la notaría de D. Félix

Barroig.

Las fincas se sacan

bajo los tipos y con

constan en el pliego

mas, que se halla de

la mencionada notar

Castellon 10 enero

ESPARTA

La España liberal, la q

tituciones representativas

ludora del gobierno de l

hoy de luto por la muerte,

mañana del 8 en Logro

principio de Vergara. No

cribir una biografía del

del probo hombre público,

tricio, porque llenando,

nombre glorioso una gra

tra accidentada historia

no podríamos abarcar de m

chos que necesariamente

gistrar. Concretémosnos p

entusiasmas soldados de la

lad, modestos sectarios de

política triunfante en toda

civilizadas, á consagrar

respetabilísimo repúblico

descender al sepulcro, lle

venerable frente la coro

que puede ornar las sien

que consagra á la patria le

gran corazon y de una int

da y amantísima del bien

progresos de la nación.

La vida del general Esp

dese por medio de los g

mientos desde soldado á

epopeya de valor y de s

cuando se piensa en los l

conquistado en los campos

dos parecen poco para

caballero, al héroe que

giendo el esfuerzo de los

liberales, que mordieron e

derosos secusces del pen

enseñoreado de todas las

valiosos ó influyentes al oc

de Fernando VII.

Terminada por el facl

Victoria la guerra civil en

Vergara, empezó para él o

por que mémos gloriosos, b

facil. Aludimos á la en qu

la gobernacion del Estado

tarde investido con la elev

quia de regente del reino.

¿Qué serio de peripicia